30/09/2024

ECONOMIST&JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Condenado un policía municipal por el homicidio imprudente de un motorista

La Audiencia Provincial de Vizcaya ha condenado a un policía municipal de Bilbao por el homicidio imprudente de un motorista que falleció tras colisionar contra el vehículo policial que éste conducía.

El tribunal considera al agente autor de un delito de homicidio por imprudencia menos grave, en el que concurre la atenuante de dilaciones indebidas.

Le ha impuesto una multa de seis meses con una cuota diaria de 10 euros, así como que indemnice a los progenitores de la víctima con 112.183 euros, y a su hermana con 14.862 euros. Declara la responsabilidad civil directa de una compañía de seguros y subsidiaria del Ayuntamiento de Bilbao.

Además, el condenado no podrá conducir vehículos de motor durante ocho meses.

El caso

Los hechos tuvieron lugar en la madrugada del 28 de diciembre de 2019, cuando este agente y un compañero estaban patrullando con el vehículo oficial por el centro de Bilbao y fueron requeridos para acudir a una discoteca –Moma– en previsión de posibles incidentes.

Los policías
...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |